

P. O. A.

PROGRAMA OPERATIVO

ANUAL

2025

**COORDINACIÓN DE SALUD,
EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A
LAS JUVENTUDES**

**PRESENTA: JESÚS DANIEL
MOTA MORALES**

**(ENLACE DE SALUD, EDUCACIÓN Y
ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES)**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN		3
INTRODUCCIÓN		4
OBJETIVO		5
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES		5
ESTRATEGIA		6
LÍNEAS DE ACCIÓN		
SALUD		7
EDUCACIÓN		9
PROGRAMAS		11
METAS ESPECÍFICAS PROGRAMADAS		12
AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025		13

PRESENTACIÓN

El compromiso de la Actual Administración encabezada por el C. Francisco Orozco Martínez es establecer políticas, normas y programas en materia de administración y desarrollo personal, mismos que pretenden lograr objetivos ejecutando acciones que brinden a la población xichulense acceder a los servicios públicos de calidad, y procurando siempre la eficiencia en mecanismos y procedimientos para mejorar la atención brindando a su vez respuestas a las necesidades.

Es por ello que la Coordinación de Salud y Educación tiene el compromiso de trabajar de manera coordinada con las demás áreas en favor de nuestro municipio, para generar un desarrollo sostenible, sustentable y equitativo sobre todo, en donde de manera transversal diversos sectores con medidas interinstitucionales e incluyentes, para fortalecer un crecimiento integral de los habitantes de Xichú.

Por ello me permito presentar mi PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 a desarrollar en coordinación con las demás Direcciones de la Administración Municipal.

INTRODUCCIÓN:

La actual Administración Municipal tiene el firme compromiso de procurar programas para el desarrollo personal que permitirá brindar una mejor atención, con calidad y respuesta a las demandas de la ciudadanía en general.

Al hablar del poder transformador de la educación es contundente evidenciar el poder transformador y entender que los ciudadanos que tienen mejor nivel de bienestar y sustentabilidad, definitivamente son aquellos que están mejor preparados en materia de educación. Así mismo el valor de la Educación crece día a día en una era que transitamos de conocimiento en voga arrollada por la vertiginosa evolución de los avances tecnológicos y científicos, ya que esta es la única capaz de generar lenguajes de relación y comprensión en la búsqueda del bien común.

Entre las funciones principales de la Coordinación de Salud y Educación del Municipio de Xichú, radica la acción de consolidar grandes esfuerzos para fortalecer el desarrollo de la mejora educativa y de salud en los niños y jóvenes de nuestro municipio.

Para lograr metas trazadas en el presente proyecto considero importante trabajar conjunto con las áreas de Casa de la Cultura, Deporte, Protección Civil, DIF Municipal y Seguridad Pública, pues en base a las funciones de dichas áreas se podrán atacar problemáticas de diversa índole en niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio.



OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE XICHÚ

Realizar un seguimiento a las necesidades de las diferentes instituciones educativas, así como de Maestros, alumnos y padres de familia en el ámbito de salud y Educación, cultura y deporte dentro de nuestro municipio, empleando los valores de trabajo transversal, con honestidad, tolerancia, responsabilidad, respeto y sobre todo con un espíritu de servicio.

MISIÓN: Realizar seguimiento a las necesidades de los actores educativos en el ámbito de salud y educación, Cultura y Deporte trabajando de manera transversal con las instancias Municipales, Estatales y Federales.

VISIÓN: Lograr ser un área facilitadora y de coordinación de gestión ante dependencias Federales y Estatales para el mejoramiento en infraestructura y de servicios educativos.

VALORES:

-  Honestidad
-  Disciplina
-  Trabajo Transversal
-  Compromiso
-  Equidad
-  Lealtad
-  Responsabilidad



ESTRATEGIA: promover el acceso a la salud de los ciudadanos en Xichú, así como la educación básica en niñas, niños y adolescentes del municipio, con mayor atención a los sectores más desprotegidos de la población.

- **ESTABLECER ESTRATEGÍAS TRANSVERSALES QUE ATIENDAN LOS VALORES DE LA DIVERSIDAD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, A FIN DE FAVORECER Y FORTALECER LA IDENTIDAD DE LOS XICHULENSES CON VALORES DE CONCIENCIA CIUDADANA, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, CULTURA DEL DEPORTE Y LAS ARTES, Y SOBRE TODO CON MIRAS A POSEER UN ESPÍRITU EMPRENDEDOR.**
- **IMPULSAR A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS E INSTANCIAS EDUCATIVAS EL USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS, PARA LOGRAR EN LOS ESTUDIANTES AMPLIAR EL CONOCIMIENTO Y CAPACIDADES QUE APOYEN A LOGRAR SU PROYECTO DE VIDA.**
- **IMPULSAR LA GESTIÓN DE UN SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL PRESENCIAL O A DISTANCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.**
- **PROMOVER LOS APOYOS INSITUCIONALES QUE SE REQUIEREN PARA ALENTAR LA PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, PREPARATORIAS Y SUPERIORES A FIN DE EVITAR LA DESERCIÓN, POR EJEMPLO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE JuventudEsGTO y algunos otros municipales, estatales y Federales.**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. SALUD

- 1.1. Gestionar a diversas instancias y autoridades del sector salud el mejoramiento de sus servicios médicos y de atención.**

OBJETIVO PARTICULAR

A través de la gestión a diversas instancias y dependencias, dar atención a las solicitudes que presenten los ciudadanos xichulenses, así como los derechohabientes de Xichú (Docentes) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

META

Que se brinde un servicio de calidad para las y los ciudadanos xichulenses para contar con una población sana, y que el servicio de ISSSTE no se quede sin Médico que atienda a sus derechohabientes.

ESTRATEGIAS

- a) Recabar información sobre las necesidades de salud expuestas por los ciudadanos.
- b) Comunicación continua con el Director del Sector Salud Municipal para ofrecer al Presidente Municipal un reporte bimestral sobre las acciones y servicios que presta la Clínica Municipal y las necesidades que éste presente.

ACCIONES IMPULSORAS

- a) Comunicación continua con el Director del centro de salud para solicitar información.
- b) Comunicación directa con servicio ISSSTE para subsanar necesidades que remitan los derechohabientes.

INDICADORES

I1 = Total de solicitudes de beneficiarios / Total de solicitudes atendidas X 100

1.2. Espacio seguro en nuestras escuelas.

OBJETIVO PARTICULAR:

Gestionar y dar un seguimiento al cubrimiento de necesidades en funciones de salud y educación en las escuelas del municipio para brindar a nuestros niños y jóvenes una educación de calidad y un espacio seguro ante casos de contingencias de salud.

META

Que el total de las escuelas de todos los niveles de nuestro municipio, cuenten con agua potable para que los alumnos cubran el protocolo de higiene necesario para contrarrestar los posibles casos de algunas enfermedades a causa de falta de agua, brote o rebrote de VIRUS Y BACTERIAS, y sobre todo mantener en un espacio seguro a nuestros niños y jóvenes xichulense.

ESTRATEGIAS

Trabajo en colaboración y transversal entre el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 a través de la Coordinación de Educación, con los docentes de dichas instituciones, Delegación Regional Noreste, supervisores de Zona del municipio de Xichú. Levantando Censos y atendiendo a las solicitudes emitidas por los mismos docentes, por diversas vías debido a la lejanía de algunas comunidades, y considerando que casi el 95% de las escuelas cuentan con servicio de internet.

ACCIONES IMPULSORAS

- ✚ Elaborar un directorio de todos los encargados – Directores Técnicos de las escuelas de todos los niveles y crear un vínculo de comunicación digital.
- ✚ Atención oportuna a las solicitudes dirigidas al Ayuntamiento Municipal 2024 – 2027 requisitando agua para satisfacer las necesidades de higiene de los alumnos de las instituciones del municipio de Xichú.

INDICADORES

I1 = Total de solicitudes de beneficiarios / Total de solicitudes atendidas X 100

2. EDUCACIÓN

2.1. BECAS DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN A XICHULENSES.

OBJETIVO PARTICULAR: Generar alternativas para destinar BECAS a alumnos de educación básica, media superior y superior con necesidades económicas o siendo alumnos con promedio sobresalientes.

META:

Que el número de beneficiarios con becas de apoyo escolar sea de 75 alumnos del nivel básico, medio superior y superior considerando que el número de becas que se otorguen será con base al número de solicitudes recibidas y el límite presupuestal disponible para el ejercicio fiscal correspondiente, así como en los resultados emitidos por el proceso de selección de becarios al que se sujetaran los interesados.

ESTRATEGIAS

- ✚ Tramitar o gestionar ante las instancias correspondientes y diversas, becas de estímulos a la educación.
- ✚ Actualizar un padrón de becas municipal para tener un registro de los beneficiados, y verificar quienes cuentan con una beca municipal, estatal o federal.

ACCIONES IMPULSORAS

- ✚ Presentar al Ayuntamiento Municipal los diversos programas de beneficio para los estudiantes xichulenses de todos los niveles, y así trabajar bajo concurrencia con JuventudEsGto.
- ✚ Emitir en los medios digitales de comunicación las convocatorias para BECAS y demás programas que beneficien y apoyen a los estudiantes xichulenses en su formación académica.

INDICADORES

I1 = Total de solicitudes aprobadas / Total de solicitudes atendidas X 100

2.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MOVIL

OBJETIVO PARTICULAR: Desarrollar un programa de educación, deporte y cultura móvil acercando clubs deportivos, talleres y exposiciones en las escuelas, plazas y lugares concurridos de las localidades.

META: De manera transversal con la Dirección de Casa de la Cultura Municipal y la Dirección de Deportes, programar visitas escolares y promover la iniciación y apreciación artística, cultural, histórica y deportiva, así como darle seguimiento a los talleres que han quedado sin atender en algunas escuelas.

ESTRATEGIAS

- ✚ Diseñar un plan de trabajo de la mano con casa de la cultura y dirección de deportes, trabajando de manera coordinada y transversal.
- ✚ Apoyar y atender los diversos programas estatales de educación en coordinación con Delegación Regional II Noreste.
- ✚ Promoverlo para tener la posibilidad de que se integre al programa NODO de JuventudEsGto.

ACCIONES IMPULSORAS

- ✚ Diseñar un proyecto de manera transversal que permita el fortalecimiento de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y educativas, atendiendo a un grupo de por lo menos 150 jóvenes xichulenses.
- ✚ Participar y colaborar de manera directa en algunas actividades que se encuentran dentro de los programas de las Direcciones de Casa de la Cultura y Dirección de Deportes Municipal encaminados a los temas de Salud, Educación y Cultura.
- ✚ Trabajar en conjunto y en coordinación con las zonas escolares del municipio, así como con la Delegación de Educación de la Región Noreste, siendo partícipes de los programas que ellos dirigen.

INDICADORES

$I1 = \text{total de eventos coordinados con las diversas instancias} / \text{total de eventos en los que participamos} \times 100$

LÍNEAS DE ACCIÓN EN ESPERA DE VALIDACIÓN DE PROGRAMAS –

3. Seguir trabajando de manera transversal con la UVEG, atendiendo a las reuniones, convocatorias, solicitudes y programas que presenten de acuerdo al convenio establecido entre la institución y el Ayuntamiento Municipal.
4. Atender a las convocatorias y programas emitidos en coordinación con quienes integran EL ÓRGANO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR.
5. Dentro del Consejo Municipal de Participación en la Educación de Xichu, Guanajuato y conforme al Acuerdo 08/08/17, como parte del mismo y en colaboración, diseñar un plan de trabajo donde se plasmen las actividades que se estarán realizando durante el periodo activo del COMUPAE, trabajando en coordinación con la Lic. Alejandra Reséndiz Zúñiga, quien funge como Asesora del COMUPAE.

METAS ESPECÍFICAS PROGRAMADAS:

La COORDINACIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE XICHÚ tiene como objetivo contribuir con las instituciones de Salud, Educación, Cultura, Deporte y DIF Municipal consolidar una mejor educación y formación de la ciudadanía xichulense para ofrecer una mejor calidad y equidad en los ámbitos de salud y educación acordes a las gestiones del sector público y privado dependiendo de las necesidades que presenta cada institución.

Por lo tanto una de nuestra principal tarea, será vincular acciones con las demás Direcciones, áreas y coordinaciones administrativas para establecer metas, estrategias y objetivos en común partiendo del conocimiento de las necesidades prioritarias de la ciudadanía.

**AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA COORDINACIÓN DE SALUD Y
EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE XICHÚ.**

C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL XICHÚ, GTO.

C. SALVADOR LEAL RESÉNDIZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XICHÚ, GTO.

PRESENTÓ :

PROF. JESÚS DANIEL MOTA MORALES
ENLACE DE SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES EN XICHÚ, GTO.

**VALIDACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS Y MANUAL ORGANIZACIONAL DE CADA AREA DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

AREAS VALIDADAS

EJERCICIO 2025

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	POA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	MANUAL ORGANIZACIONAL
1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	13 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
2	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	08 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
3	SINDICATURA	09 FOJAS	23 FOJAS	16 FOJAS
4	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	10 FOJAS	NO PRESENTO	15 FOJAS
5	TESORERÍA MUNICIPAL	32 FOJAS	NO PRESENTO	43 FOJAS
6	CONTRALORÍA MUNICIPAL	31 FOJAS	87 FOJAS	19 FOJAS
7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	25 FOJAS	53 FOJAS	26 FOJAS
8	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	20 FOJAS	53 FOJAS	25 FOJAS
9	DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	15 FOJAS	29 FOJAS	14 FOJAS
10	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
11	DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	28 FOJAS	15 FOJAS	16 FOJAS

[Handwritten signature]

claudia AINO rodop

Alain DC

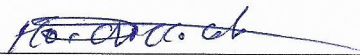
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

12	OFICIALÍA MAYOR	23 FOJAS	15 FOJAS	18 FOJAS
13	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN	12 FOJAS	12 FOJAS	13 FOJAS
14	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
15	DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	08 FOJAS	10 FOJAS	27 FOJAS
16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	27 FOJAS	NO PRESENTO	13 FOJAS
17	COORDINACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	06 FOJAS	10 FOJAS	07 FOJAS
18	JUZGADO CALIFICADOR	07 FOJAS	09 FOJAS	09 FOJAS
19	CENTRO GERONTOLOGICO	9 FOJAS	12 FOJAS	8 FOJAS
20	SECRETARIA PARTICULAR	13 FOJAS	17 FOJAS	12 FOJAS
21	COORDINACION DE ATENCION AL MIGRANTE	10 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
22	DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL	10 FOJAS	14 FOJAS	08 FOJAS
23	COMPRAS	8 FOJAS	8 FOJAS	13 FOJAS
24	DIRECCIÓN DESARROLLO ECONOMICO	18 FOJAS	12 FOJAS	09 FOJAS
25	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	32 FOJAS	05 FOJAS	NO PRESENTO
26	DIRECCIÓN DE TURISMO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO

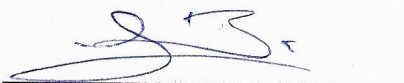
APR
claudia Alvarado
Eliam DC
Ana

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



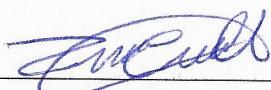
C. SALVADOR LEAL RESÉNDIZ

SÍNDICO MUNICIPAL

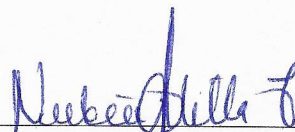


C. MA. GABRIELA DIAZ RIVERA

REGIDORES PROPIETARIOS:



C. ZEFERINO CAMACHO YÁÑEZ



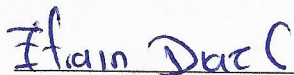
C. NUBIA VILLA FLORES



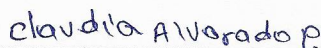
C. ELEUCADIO RAMOS ROMERO



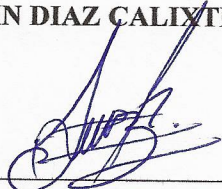
ING. ANA ROSA JIMÉNEZ GONZALEZ



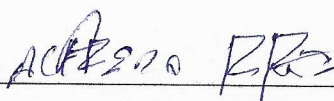
C. EFRAÍN DIAZ CALIXTRO



**PROFA. CLAUDIA ALVARADO
PACHUCA**



**C.P. MARÍA FLORINA ZARATE
ROMERO**



C. ALFREDO RUIZ ZUÑIGA